



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

403/08

Salta, 14 OCT 2008
Expediente N° 12.246/03

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante fallo emitido por la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, los autos caratulados "Querio Stella Maris s/Impugnación art.33 de la Ley 24.521 Expte. Judicial N° 61/07 "corresponde hacer lugar al recurso deducido por la señora Stella Maris Querio y en consecuencia declarar la nulidad de las Resol. Consejo Superior N° 628/06; Resol. Consejo Directivo N° 426/06 y sus consecuentes 073/06 y 025/06, restituyéndola en el cargo para el que fuere designada como Jefe del Departamento Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resol. Consejo Directivo N° 752/97 y Resol. Decano N° 156/99."

Que Asesoría Jurídica recomienda acatar el fallo de la Cámara y por ende, declarar nulo el concurso oportunamente llamado para cubrir el cargo de Jefe de Departamento de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, el que se encontraba suspendido por orden judicial;

Que esta Unidad Académica comparte la recomendación efectuada por Asesoría Jurídica, según Dictamen N° 10049;

Que por lo anterior resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

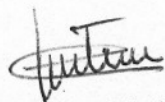
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

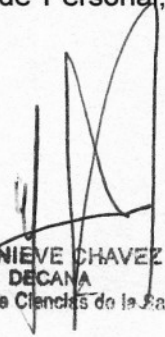
ARTICULO 1º: Restituir a la **Señora Stella Maris QUERIO**, D.N.I. N° 12.281.476, en el cargo de Jefe de Departamento Docencia – Categoría 3 de esta Facultad, a partir de la notificación de la misma, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Señora Stella M. QUERIO, para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud